

Estimados padres y tutores legales:

El miércoles, el 13 de mayo de 2020, la Corte Suprema de Wisconsin revocó la orden Safer at Home emitida por el gobernador Evers y el Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin. Esta decisión, basada en información actual, no cambia ninguna de las restricciones impuestas en los distritos K-12 hasta el 30 de junio. Sin embargo, continuaremos revisando la situación y comunicaremos todos los detalles nuevos relacionados con las escuelas si se emiten o cuándo.

Los condados individuales comenzaron a emitir sus propias órdenes de salud, incluido el condado de Dane, que extendió los elementos básicos de la orden Safer At Home hasta el 26 de mayo. No sabemos, a partir de hoy, qué acción está contemplando el Condado de Columbia. Debido a que nuestro distrito está dividido entre estos dos condados, estamos monitoreando las acciones de ambos. Puede encontrar información adicional sobre la orden del condado de Dane en:

https://publichealthmdc.com/documents/2020-05_Adopting_Safer_at_Home.pdf

Entiendo que a todos nos gustaría más claridad y comprensión durante estos tiempos turbulentos. Intentaremos actualizarlo, ya que también tratamos de obtener la misma claridad y comprensión.

Gracias por su paciencia y comprensión continua mientras navegamos por estas aguas sociales y políticas en constante cambio.

Charles Pursell, Administrador del distrito
Distrito escolar de Lodi
El 14 de mayo, 2020